

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 121 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:08 horas del día 30 .03.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.

Preside la reunión EL Sr. Antonio Silva Vargas, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullán Quintana Jefe de Gabinete, el Sr. Juan Jara Troncoso, Jefe DAEM, y la Sra. Angélica Villareal S. Miranda Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 119 de fecha 17.03.2016
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 120 de fecha 24.03.2016
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 47 de fecha 14.03.2016
- Aprobación Acta Ses. Ext. N° 48 de fecha 21.03.2016
- Leasing Scotiabank
- Jefe DAEM
- Modificación Presupuestaria N° 02 Depto. Salud.
- Priorización FRIL
- Beca Dr. Joaquín Contreras S. (Reglamento)
- Subvenciones

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Comienza sometiendo a votación las actas mencionadas en tabla:

- Acta Ses. Ord. N° 119 de fecha 19.03.2016: Aprobado por unanimidad sin observaciones.
- Acta Ses. Ord. N° 120 de fecha 24.03.2016: Aprobada por unanimidad sin observaciones.
- Acta Ses. Ext. N° 47 de fecha 14.03.2016; Aprobado por unanimidad sin observaciones.
- Acta Ses. Ext. N° 48 de fecha 21.03.2016; Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Punto de tabla

- **Leasing Scotiabank**

El Sr. Alcalde explica que se debe presentar oferta formal del municipio del total del valor, que es de 6000 UF, a Scotiabank, para la adquisición del bien raíz de una superficie total de 1004,74 m², propiedad ubicada en esquina sur poniente de la intersección de la calle Pablo Rubio y Guillermo Shiel Sur, y suscribir garantía por seriedad de la oferta por el 10% del valor. Informa además que el leasing esta tratado y está seguro se aprobará.

La Concejal Berríos indica no tener clara la situación, considera que además se debería presentar oferta por el bien raíz adosada a la parte norte de la municipalidad, hacer la dos oferta.

El Concejal Martínez consulta de no aprobarse el Leasing se perdería la garantía.

El Sr. Huenchullán le indica que sí, pero antes de hace la oferta formal se debe asegurar que el Leasing está aprobado.



El Concejal Valdivia comparte que se debe agilizar los procesos de gestión para la propiedad de Grayde, pero por esperar se puede perder la propiedad de Scotiabank

El Sr. Alcalde lo que somete a votación:

Concejal Berríos	R
Concejal Martínez	R
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación dividida 4 a favor y dos contra, incluido el voto del Sr. Alcalde, presentar oferta formal por el 10% del total de la oferta de 6000 UF, por el bien raíz de propiedad del Banco Scotiabank.

Siguiente punto de tabla

- **Jefe DAEM**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Sr. Juan Jara, Jefe DAEM, a quien de inmediato los Sres. Concejales le formulan una serie de inquietudes.

La Concejal Berríos indica que los apoderados de la Esc. Santa Amalia, están preocupados porque en los horarios en que el Director hace gestiones propias de la administración, los alumnos a quien él le hace clases quedan solos, y solicitan factibilidad de contratar más personal, secretario o asistente de sala, para que no ocurra este tipo de situación.

Informa además que las escuelas en general, no demuestran interés en el orden y la limpieza, no ve compromiso de los apoderados, la escuela Santa Amalia ha mejorado considerablemente y se nota, pero muchas otras no.

El Sr. Alcalde indica que no ha recibido carta de apoderados de Santa Amalia.

El Sr. Jara indica que, según consta en Oficio emitido por el Profesor Encargado de la Escuela Santa Amalia, Sr. Francisco del Pino, hoy cuenta con la dotación docente suficiente conforme a los requerimientos del Plan de Estudio vigente.

En cuanto a la carga horaria, señala que el Profesor Encargado dispone de 11 horas para la gestión escolar, 20 horas de Encargado de Unidad Técnico Pedagógica y 13 horas de Docencia de Aula, sumando un total de 44 hrs., siendo lo máximo que puede tener con este sostenedor. Cabe precisar que, la aspiración de Don Francisco, y de algunos miembros de su comunidad escolar, es que él tenga toda la carga horaria disponible para ejercer como director a tiempo completo, no obstante, es inviable dado que, si se crea el cargo, con exclusividad en la dirección, este debe ser concursado a través del Servicio Civil, Alta Dirección Pública.

Respecto de la contratación del personal adscrito a la subvención escolar preferencial: monitores, técnicos de apoyo, otros, estos, según el cronograma de las acciones se enmarcan entre el mes de abril y el 30 de noviembre, según las orientaciones que entrega el Mineduc y que es fiscalizada por la Superintendencia de Educación.

Respecto al Mantenimiento de las Áreas Verdes de los establecimientos,, indica que es necesario precisar que en ellos el personal de servicio no tiene conocimientos especializados en jardinería; motivo por el cual los Directores han señalado que se hace necesario que el Municipio pudiese incorporar el mantenimiento de las mismas en el Programa de mantenimiento de áreas verdes comunal;

El Concejal Valdivia consulta por el Reloj Control para oficinas DAEM, aún está pendiente, tiene entendido que se adquirió uno pero que fue de tecnología mala y no funcionó y sigue pendiente dicho tema, también indica que se esperaban nuevos desafíos para el año 2016 y no se ha visto avance, tampoco ha visto que se trabaja en la forma de aprovecha el espacio que queda en el Liceo Requínoa y transfórmalos en un Liceo Polivalente, y comparte que los jardines de las escuelas están en mal estado y sucios cree que es solo problema de gestión y de responsabilidad de los Directores.



Destaca a dos establecimientos que han hecho un muy buen trabajo, situación que debería copiarse. Si bien lo académico es muy importante está seguro que el entorno también, un colegio preocupado de su entorno, ya sea con áreas verdes y ordenadas, obliga a los alumnos a mantenerlos y se sentirán más a gusto dentro de su establecimiento escolar.

Alcalde comparte con el Concejal Valdivia y unos de los colegios que está más a la palestra es Campo Lindo El Abra, el cual ha sido criticado por la mala gestión.

El Sr. Jara en relación al reloj control, indica que ya se realizó la anulación de la compra y se está gestionando una nueva adquisición. En cuanto al Liceo Requínoa, en lo referente a la oferta en la modalidad Técnico Profesional, informa que actualmente se cuenta con la Carrera en Administración, con foco en Logística de Recursos; ésta tiene un ciclo de tres años, vale decir, se puede generar tres promociones de egresados. El Director y su equipo de gestión, con las orientaciones del Mineduc, está trabajando en la propuesta de una nueva carrera "Técnico en Conexión y Redes" del Área Tecnologías, la que estaría disponible para el año 2017. Precisa que el liceo tiene la modalidad además humanístico científica, y la matrícula del establecimiento da para tener un curso de cada modalidad, es decir un Cuarto Medio H/C y un Cuarto T/P. En este contexto, el Liceo se adjudicó el Proyecto T/P 4.0 que dice relación con la propuesta de nueva carrera e incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación e información, por un monto cercano a los \$ 54 millones de pesos, que estaría por ser transferido por el Mineduc., en los próximos días.

El Concejal Martínez señala que se podría solo criticar y aprovechar la situación políticamente y culpar al Alcalde por la contratación, pero no es la idea, se debe trabajar para mejorar, plantea situación del Jardín Infantil Campo Lindo, el cual se cortó el césped pero el pasto se dejó a orillas del cierre hacia la calle, con el tiempo se secó, y ahora cualquier persona mal intencionada podría prenderle fuego y causar una catástrofe, se nota la despreocupación del Director del establecimiento. En cuanto a la escuela Canadá, de la cual no tiene mayores críticas en cuanto a lo pedagógico, solicita se informe cuando un profesional sea sacado y o contratado, dado que queda la sensación que es la nueva Directora la que está tomando dichas determinaciones.

El Sr. Alcalde acota que los cometarios de la comunidad son que, por ser compadre del director es que no se hace nada.

El Sr. Jara, en relación con la situación específica del Director de la Escuela Campo Lindo, Sr. Álvaro Pérez Sepúlveda, indica que independientemente del vínculo de ser el padrino de sus hijos, enfatiza que en nada se siente inhibido, para adoptar las medidas administrativas respecto de las eventuales contingencias que deba resolver. Todos los temas planteados ya los ha abordado con él; no obstante el Sr. Pérez ha manifestado que el trabajo y construcción de las áreas verdes no se hicieron con la adecuada preparación del terreno, no se usó mata malezas para erradicar su reaparición. Desde el DAEM han apoyado con otro auxiliar para desmalezar y, lamentablemente, el auxiliar de la escuela no retiro las hierbas y malezas arrancadas y acumuladas en el jardín. Se compromete a gestionar inmediatamente para subsanar dicha omisión. De igual modo, instruirá a todos los directores en estas tareas de ornato y mantención de sus establecimientos educacionales a cargo.

La Concejal Berríos consulta por la gestión que se está haciendo por la Escuela El Rincón, solicita retomar el compromiso con la familia Concha, agrega que fue un acierto la contratación del Profesor Patricio Guajardo, la escuela ha dado un giro de 360 grados en positivo, está muy comprometido con su labor, solo espera siga así. Por otro lado solicita saber qué pasó con el jardín infantil y sala cuna de Pichiguao.

La Concejal Cavieres indica que todo lo que sus colegas concejales plantean, no es más que las inquietudes de la comunidad y es bueno dar las respuestas adecuadas sobre todo cuando se hace la gestión. Por otro lado informa que la Ex Directora de la Esc. Canadá Sra. Silvia Señor, está disponible para entregar asesorías.



El Sr. Jara explica que en el FAEP 2016 se ha incorporado una iniciativa, por un monto de 16 millones de pesos, para la normalización de baños escolares, incluye baño de discapacitados, baños para auxiliar y manipuladora de alimentos, con sus respectivas salas de vestuario y baños docentes. Además, la habilitación de Sala de Primeros Auxilios.

Por otro lado informa que se está interviniendo las escuelas Canadá, Campo Lindo, Pimpinela y, próximamente, el Liceo Nivel Básico, con el cambio de Techumbre y mejora de patios. Finalmente, propone al Concejo que, una vez definidos los Programas de Mejoramiento Educativo de cada escuela, invitar a cada Director para que exponga en reunión de Comisión sus respectivos PME-SEP.

El Sr. Alcalde de por finalizado el punto, agradeciendo al Sr. Jara la información proporcionada.

Siguiente punto

- **Modificación Presupuestaria N° 02 Depto. Salud.**

El Sr. Alcalde en el entendido que la presente modificación fue trabajada en comisión, la somete a votación

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud.

Siguiente punto

- **Priorización FRIL**

El Sr. Alcalde indica que ayer recibió el documento de priorización de los proyectos FRIL, trabajados por la totalidad de los Concejales en comisión, los cuales acoge y mandata proceder.

Los Sres. Concejales manifiestan al Sr. Alcalde que si bien han trabajado la priorización de los proyectos FRIL en comisión, solicitan agregar dos al listado ya priorizado, proyecto Construcción Cancha de Pasto Sintético Sector El Esfuerzo y Construcción Multicancha Mejoramiento área verde, Sector Los Lirios

El Sr. Alcalde acoge solicitud y presenta listado de proyecto de acuerdo a su priorización, lo que se presentarían de la siguiente forma

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO
1	Construcción Mejoramiento eléctrico y dependencias CESFAM Comuna de Requínoa	\$89.907.517
2	Construcción Paraderos y mejoramiento Calle Santa Amalia, Requínoa.	\$89.909.553
3	Mejoramiento de Tránsito Varios Sectores Comuna de Requínoa.	\$89.909.241
4	Construcción Multicancha y Mejoramiento área verde, Sector El Abra comuna de Requínoa	\$89.909.986
5	Habilitación Áreas Verdes Sector Villa María, Comuna de Requínoa	\$89.909.981
6	Construcción Cancha de Pasto Sintético Sector El Esfuerzo Requínoa, Comuna de Requínoa.	\$89.900.067
7	Construcción Multicancha Mejoramiento área verde, Sector Los Lirios Requínoa	\$89.900.093

Lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A



Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime presentar proyectos al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), en el orden de priorización que indica la anterior tabla de presentación.

El Concejal Valdivia sugiere trabajar en un futuro próximo en elaborar un proyecto de un salón auditorio para Biblioteca, existe un espacio que se puede utilizar en dicha iniciativa.

El Concejal Martínez recuerda que existe un compromiso de mejoramiento de alumbrado público de Calle Manuel Rodríguez, Los Perales, Los Boldos, El Porvenir y calle David del Curto.

Siguiente punto

• **Beca Dr. Joaquín Contreras S. (Reglamento)**

El Sr. Alcalde posterior al análisis realizado por la comisión de Educación sobre el Reglamento Beca 2016, lo somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Alcalde	A

En virtud de la votación realizada, se aprueba en votación unánime, Reglamento Beca Dr. Joaquín Contreras S. 2016

Siguiente punto

• **Subvenciones**

El Sr. Alcalde indica que aún no ha podido trabajar en las subvenciones, no obstante despachará lo antes posible la nómina con las subvenciones para que sea analizada en comisión, teniendo en consideración que existen organizaciones que lo necesitan con urgencia.

La Concejal Berríos indica que se debe analizar de forma minuciosa, ya que en la información entregada aparecen instituciones que aún no han rendido lo otorgado el año pasado y consultado con ellos señalan que sí está rendido.

El Sr. Alcalde indica que no deberían basarse en las rendiciones para el otorgamiento de la subvención, el Concejo tiene la facultad de aprobar o rechazar y el Depto. De Finanzas canalizar el giro de acuerdo a las rendiciones que estén al día.

El Concejal Martínez solicita que se trabaje pronto en la confección del nuevo Reglamento de Subvenciones, para no caer en errores.

Varios

1.- Vehículo CESFAM

El Sr. Alcalde indica que el Jefe del Departamento de Salud le ha informado sobre la posible adquisición de un mini bus o furgón para el traslado de pacientes y que además será utilizado en la necesidades operacionales del departamento, adquisición que se gestionará a través del Gobierno Regional. Las características específicas del vehículo son tipo mini bus o furgón de pasajeros acondicionado para el traslado de dos corridas de asientos tipo butaca reclinables, tapizado en tela automotriz con la distribución de 1-3-3 que da un igual para 7 personas, con una altura interior de 1.800 cm y cuenta con rampla hidráulica para sillas de rueda

Cabe destacar que en dos oportunidades se consultó por la posibilidad de reutilizar los fondos por devolución de siniestro de la ambulancia y señalaron dos posibles escenarios, el primero la compra directa por parte del CESFAM con fondos propios más el valor percibido por el

Concejal Daniel Martínez H.

5.- Indica que en el año 1994, posteriormente en el año 1998 y ratificado en el año 2000, se aprobó el Plano Regulador El Abra y hasta ahora no se ha concretado nada, lo que denota un notable abandono de deberes del Alcalde y Concejales, las calles aún no están abiertas y se comenzará con el proyecto de alcantarillado y no será de su responsabilidad como Presidente de la Coop. de Agua Potable que dichas calles no queden dentro del proyecto, lo anterior para que en el futuro cuando la municipalidad pida agua para nuevas proyecciones habitaciones, se negará la inclusión.

6.- Solicita a todos cuantos participen de las reuniones de comisión, mantengan la reserva de lo que se trate o al menos no se tergiverse al momento de comentar, con el objeto de no contraponer a los Concejales con la comunidad.

7.- Recuerda que entregó informe el 16 de marzo, solicita respuestas a las consultas planteadas, le preocupa lo expuesto en el punto 4 de la carta, lo que respecta a la empresa del Sr. Pablo Marambio el que cuenta con toda la información respecto a la licitación del proyecto Chumaquito y otros contratista no quieren postular porque creen que las licitaciones ya están acordadas.

Alcalde le explica que el contratista firmo contrato pero desistió ante notario, cuando supo que el proyecto se licitaría.

Concejal Ma. Victoria Cavieres P.

8.- Comparte que trabajar en el Plano Regulador es muy necesario.

9.- Solicita la factibilidad de instalar malla o barandas protectoras en el puente de Av. El Abra, frente a la Familia Ramírez y en el pasaje frente a calle Caupolicán (Nieny) entrada que lleva al Supermercado Super 9.

10.- Solicita repintado y reinstalación de señaléticas en varios sectores de la comuna, los cuales se ha borrado y los otros se los han robado.

Concejal Waldo Valdivia M.

11.- Pichiguao, tema pendiente de la cancha.

Alcalde explica que no se ha avanzado en la adquisición del terreno por obstáculos de la familia dueña de la propiedad. No obstante, hay gente mandatada para negociar.

12.- Problemas de fosas sépticas en el sector de Pichiguao, solicita buscar la forma de apoyar con esa situación.

Alcalde se hizo años anteriores, se entregó subvención a la Junta de Vecinos y los gastos fueron compartidos, se analizará la forma de volver a realizarlo, pero les recuerda que para concretar el giro se necesitará acuerdo del Concejo.

La Concejal Arriaza sugiere estudiar la factibilidad de un PMB para dicho sector.

13.- Solicita dar respuesta a las inquietudes planteadas por él con anterioridad; CCR, Piscina Municipal, Semáforo etc.

14.- Indica que es fuerte la necesidad de lugares de esparcimientos en toda la comuna, ya que se está licitando Áreas Verdes, sugiere integrar dicha iniciativas de crear plazas.

Concejal Flor Arriaza Pinto

15.- Consulta por la Casa de Acogida

Alcalde explica que el contratista tiene problemas de solvencia económica.

16.- Informa que en viernes Santo, en la Piscina de la Casona Los Lirios, había gente con música a muy alto volumen, consulta si no existe un cuidador?

Alcalde explica que hay un proyecto de AGROSUPER que tiene relación con el Micro-emprendimiento y trae alrededor de 20 personas, las que se alojaran en dicho recinto por 1 mes.

17.- Solicita factibilidad de cierre para la Sede de Villa Alegre, en la noche al no estar cerrado la utilizan para ingesta alcohólica.



Alcalde informa que se contratarán cierres para la sede del Buen Samaritano y se anotara que además se considere Villa Alegre y Santa Fe.

18.- Reitera la factibilidad de realizar visita con el Director Regional y o Seremi, al sector La Gloria.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:29 horas.



ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

MARIA ELIANA BERRIOS BUSTO
CONCEJAL

DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

AVS/FNM/m3s,
Distribución
- Concejales (6),
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

